

BECA CIUDAD DEL CHE 2024 (Cuba)

03-09-2024

Género: Proyecto literario

Premio: \$ 12.000 MN y diploma acreditativo

Abierto a: escritores cubanos

Entidad convocante: Filial de escritores de la Uneac en Villa Clara

País de la entidad convocante: Cuba

Fecha de cierre: 03-09-2024

BASES

La filial de escritores de la Uneac en Villa Clara convoca a todos los escritores cubanos residentes en Cuba, a optar por las becas Ciudad del Che, que reconocerán los mejores proyectos de trabajo presentados en 2024. Para esta edición, las bases serán las siguientes:

1. Se reconocerá dos proyectos de libro en fase de terminación, sin distinción de género o modalidad literaria, cuyos temas quedan a elección de los autores. No se otorgarán menciones, ni premios compartidos, ni cualquier otro reconocimiento fuera de los antes descritos.
2. Para aspirar a las becas se entregarán no menos de 20 ni más de 35 cuartillas que den fe del estado en que se encuentra la obra, conjuntamente con un proyecto detallado del libro y un currículum completo del autor o los autores.
3. Los proyectos concursantes deben ser de temas inéditos y se presentarán, solo por correo electrónico, a la dirección ciudaddelcheuneacvc@gmail.com. En el asunto debe decir "Para beca". Los documentos deben configurarse en formato carta, en letra Time New Roman, de 12 puntos, a espacio y medio. Se concursará por el sistema de plica, por lo que se adjuntarán en el mismo correo dos archivos: uno nombrado "Proyecto + el título del mismo", que lo contendrá, y otro nombrado "Datos + el título del proyecto", que consignará los nombres y apellidos del autor, así como su dirección, carné de identidad y números telefónicos.
4. Los autores de los proyectos seleccionados recibirán diploma acreditativo y una contribución económica de 12 000.00 pesos (MN), que les permita concluir el trabajo proyectado y serán entregados al ganador de manera íntegra durante el acto de premiación mediante cheque nominativo. Se aplicarán las retenciones que marca la ley tributaria en los casos que procedan.
5. No podrán participar los ganadores de las cuatro convocatorias anteriores ni los miembros del ejecutivo de la Uneac en Villa Clara.

6. Un mismo autor podrá enviar un proyecto en cada modalidad, salvo en los casos en que algún autor que participa individualmente participe de un proyecto colectivo. Solo en estos casos se podrá concursar, aunque en no más de dos, y solamente podrá premiarse uno de los proyectos en que participe ese autor. En el caso de los proyectos colectivos, el monto del premio se dividirá equitativamente entre la totalidad de participantes.

8. El plazo de admisión vence el 3 de septiembre de 2024.

9. La decisión del jurado será inapelable y se dará a conocer dentro de los siete días previos a la ceremonia oficial de premiación, la que se realizará el 8 de octubre de 2024 o en fecha cercana.

10. El Comité Provincial de la Uneac en Villa Clara correrá con los viáticos de hospedaje y transporte para la asistencia de los ganadores a la premiación, aunque en caso de los proyectos colectivos solo lo hará con el autor principal.

11. Los originales de los proyectos de trabajo seleccionados quedarán archivados en el Comité Provincial de la Uneac de Villa Clara, el cual se compromete a no publicarlos, ni total ni parcialmente, sin autorización de sus autores. Una vez emitido el fallo, la Uneac se compromete a borrar los archivos de los trabajos no premiados.

12. La asistencia del autor al acto de premiación es requisito indispensable para la acreditación del premio.

13. En caso de circunstancias no comprendidas en esta convocatoria, la decisión se tomará por acuerdo del ejecutivo de la filial de escritores y la comisión organizadora del evento, en coordinación con la presidencia provincial.

14. Al enviar el proyecto de trabajo se considera que el autor/autores aceptan todo el paquete de requisitos establecido en estas bases. Los proyectos que los incumplan serán descalificados.